COMPROBANTE DE PAGO DE COTIZACIONES PREVISIONALES

Número de Folio: 2023202505063470

ISAPRE VidaTres

8X30GCMhE4 - Ma37WC3am5 - 3MAE0gXPa1 - PLh2g2gZ1K - 1d4Ma1mhZ1 - E3AXPaPL16 - 2eNddTXPa6 - PL5hh8ThA56

Identificación del Empleador: Empresa				
Nombre o Razón Social			RUT	Código Act. Econom.
Fundación Museo de la Memoria y los Derechos Humanos			65.021.747-0	949903
Dirección	Comuna	Ciudad	Región	Teléfono
Matucana 501	SANTIAGO	SANTIAGO	Región Metropolitana	225979644
Nombre Representante Legal	RUT Representante Legal	Cambio en el Representante Legal	Código Actividad	N° Trab. Dependientes
María Fernanda García Iribarren	8.962.021-k	NO	949903	61

Resumen de Cotizaciones Previsionales	
Detalle	Valores($)
COTIZACIÓN LEGAL DE SALUD	182.700
COTIZACIÓN LEY 18.566	0
COTIZACIÓN ADICIONAL VOLUNTARIA	69.171
TOTAL COTIZACIÓN A PAGAR	251.871
OTROS DESCUENTOS ISAPRE	0
TOTAL A PAGAR A LA ISAPRE VidaTres	251.871

Antecedentes Generales			
Remun. del Mes	Gratificaciones	Desde	Hasta
X			
Periodo		Código Participante	
Mayo 2025			
N° de Afiliados Informados		N° de Declaración	
1			



Pago Electrónico
04/06/2025 10:00 AM
PREVIRED

Planilla jurídicamente válida para cumplir con la exigencia contenida en el Artículo 31 DFL N°2 de 1967, ley orgánica de la Dirección del Trabajo (Ord. N° 3673/0181 del 4/10/2001).

DETALLE DE PAGO DE COTIZACIONES PREVISIONALES A ISAPRE

ISAPRE VidaTres

Pago Electrónico
04/06/2025 10:00 AM
PREVIRED

Periodo de Remuneraciones: 05/2025

Número de Folio: 2023202505063470

8X30GCMhE4 - Ma37WC3am5 - 3MAE0gXPa1 - PLh2g2gZ1K - 1d4Ma1mhZ1 - E3AXPaPL16 - 2eNddTXPa6 - PL5hh8ThA56

										Movimiento de Personal		
RUT	FUN	Nombre	Renta Imponible	Cotiz. 7%	Ley N° 18.566	Cotiz. Adicional	Otros Desc. Isapre	Cotiz. a Pagar	Cotiz. Pactada	Cod.	Fecha Inicio	Fecha Término
7.744.925-6	0	PIÑEIRO FUENZALIDA SANDRA CECILIA	2.610.000	182.700	0	69.171	0	251.871	6,427 UF	0		
		TOTALES GENERALES	2.610.000	182.700	0	69.171	0	251.871				

Descripción de Códigos de Movimiento de Personal: 0:Sin Movimiento; 1: Contratación; 2: Retiros; 3: Subsidio; 4: Accidentes del Trabajo; 5: Permiso sin Goce de Sueldo; 13:Suspensión Contrato acto de autoridad (Ley 21.227); 14:Suspensión Contrato por pacto (Ley N°21.227); 15:Reducción de Jornada (Ley N°21.227).

Planilla jurídicamente válida para cumplir con la exigencia contenida en el Artículo 31 DFL N°2 de 1967, ley orgánica de la Dirección del Trabajo (Ord. N° 3673/0181 del 4/10/2001)